



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48764 CD – FP – PDP** del señor diputado Real, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios pertinentes ante el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) y se proceda a informar en relación a lo que se consideran "prácticas abusivas", como exigir el pago de una suma de dinero por atenciones; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a lo que se consideran "prácticas abusivas" de los prestadores del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) en localidades del Departamento Gral. Obligado, informe lo siguiente:

- a) si se exige el pago de una suma de dinero por atenciones que se encuentran incluidas en la cobertura de la obra social; y,
- b) si se difieren turnos o exigen más de una orden de consulta para ser atendidos.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de setiembre de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES - OLIVERA**